

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).

- **Objetivo específico.**
Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando, así su conservación y beneficio futuro a favor de las nuevas generaciones de productores rurales.
- **Población objetivo.**
Personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la SAGARPA en el estado como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), y que incluyen en el anexo LXI de las reglas de operación, organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-Proyecto.
- **Conceptos y Montos de apoyo.**

Beneficio	Marginación de la localidad (CONAPO, 2005) 1/		
	Alto y Muy Alto	Medio	Bajo y Muy Bajo
individual	80	80	70
grupál	90	85	75
común	95	90	80

Los porcentajes de apoyo señalados aplican respecto de los precios máximos de referencia y tabuladores de rendimientos mínimos para mano de obra y maquinaria que podrá actualizar y emitir anualmente la Secretaría a través de la unidad responsable de este componente. Se podrá considerar beneficio individual o grupal cuando los apoyos generan un derecho de propiedad de su uso presente y futuro a favor del solicitante o solicitantes y no trasciende a los demás productores de su comunidad y se considerara beneficio común cuando no se generen derechos de propiedad y su uso presente y futuro se reglamente en asamblea a favor de la totalidad de productores o habitantes de la localidad.

Conceptos	Montos de Apoyo
<p>Obras de Captación y Almacenamiento de Agua Construcción de obras como bordos de tierra compactada, pequeñas presas de mampostería o concreto, ollas de agua, aljibes, tanques de almacenamiento, estas tres últimas sólo para casos en que se requiera para consumo humano.</p>	<p>Los apoyos se otorgarán conforme a los porcentajes señalados en la tabla anterior, no pudiendo rebasar en ningún caso los \$750,000.00 por beneficiario.</p>
<p>Obras y Prácticas de Conservación de Suelo y Agua. Terrazas, presas filtrantes, construcción de zanjas de infiltración, cabeceo de cárcavas, muros de contención, barreras vivas, cortinas rompe viento, surcado "lister", paso de rodillo aerador, cercado vivo y convencional para división de potreros, cercado para establecimiento de áreas de exclusión, reforestación con especies nativas, repastización en agostaderos, abonos verdes, guardaganados y acciones de drenaje.</p>	

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).

➤ **Lineamientos Operativos.**

- La Secretaría de Desarrollo Rural será la ventanilla Única para registro de solicitudes
- Las Direcciones de Desarrollo Rural Municipal serán Ventanillas receptoras, las cuales validarán los proyectos ante el CMDRS y enviarán a la ventanilla Única las solicitudes
- La Comisión de COUSSA recibe las solicitudes y revisa que cumpla con los criterios y requisitos.
- La Comisión emite Dictamen :
 - Si es negativo se notifica al productor por medio de la dirección de desarrollo rural municipal
 - Si es positivo la comisión lo presenta ante el Fofaet para su autorización, envía oficio de autorización al productor a través de la DDR municipal para que se lleve a cabo la ejecución de la obra.
- La Comisión recibe a través de la DDR municipal la notificación de conclusión de la Obra y supervisa en coordinación con la DDR Municipal y se elabora el Acta E-R.
- Se programa para su pago al beneficiario ante el FOFAET.
- Se Notificara a cada uno de los municipios autorizados en el anexo LXI el techo financiero de referencia a operar asignándole plazo hasta el primero de septiembre para su compromiso y de no hacerlo se reasignara a proyectos que hayan presentado otros municipios y que tengan el perfil que requiere el Gobierno del Estado.

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).

➤ Procedimiento para obtención de apoyos.

